

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
RIONEGRO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 072

Fecha Estado: 19/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615318400120200012800	Ejecutivo	NOHEMI DEL CARMEN GONZALEZ ALVAREZ	ORLANDO LEONEL ACOSTA	Auto inadmite demanda	18/08/2020		
05615318400120200013100	Ejecutivo	MARIA EUGENIA DEL SOCORRO PATIÑO ATEHORTUA	CARLOS MARIO GARZON ARBOLEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo CONCEDE MEDIDAS - ORDENA OFICIAR	18/08/2020		
05615318400120200013800	Verbal	LILIANA MARIA GUARIN MUÑOZ	GILDARDO ANTONIO SERNA OSPINA	Auto que inadmite demanda INADMITE DEMANDA	18/08/2020		
05615318400120200014200	Verbal	MARIA BERNARDA MONTROYA HURTADO	JAIME ALBERTO GOMEZ VARGAS	Auto que inadmite demanda INADMITE DEMANDA	18/08/2020		
05615318400120200014900	Ejecutivo	MARIAM KASSEM IBRAHIM ABDUL FATTATH	KASSEM SAID IBRAHIM OSMAN	Auto inadmite demanda	18/08/2020		
05615318400120200015700	Ejecutivo	ALFREDO ROJAS CARDONA	GABRIEL RODAS HERRERA	Auto inadmite demanda	18/08/2020		
05615318400120200015800	Verbal	LESDY YULIANA HERNANDEZ HENAO	LUZ MARINA ABAD MUÑOZ	Auto que rechaza la demanda RECHAZA POR COMPETENCIA. ORDENA REMITIR AL JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE MARINILLA, ANTIOQUIA	18/08/2020		
05615318400120200016500	Verbal	LUZ ALEIDA ARROYAVE ORTIZ	JOSE OSPINA GARZON	Auto que inadmite demanda INADMITE DEMANDA	18/08/2020		
05615318400120200016700	Verbal	MARGARITA DOLLY VERGARA CASTAÑO	MARA NELLY LACAYO	Auto que inadmite demanda INADMITE DEMANDA	18/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA ARIAS MONTOYA
SECRETARIO (A)